



Dpto. Jurídico y Extranjería

RESOLUCION EXENTA N° 139/2020

IQUIQUE, 15 de enero de 2020

VISTOS:

1.- Lo solicitado por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas mediante correo electrónico de 15 de enero de 2020, que se adjunta;

2.- Las facultades que me conceden el Decreto con Fuerza de Ley 22 de 1959, del Ministerio del Interior, en la leyes 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases de la Administración del Estado, 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda número 1167 de 31 de diciembre 2002, y lo provisto en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

RESUELVO:

1.- **DESIGNASE**, a contar del día 01 de enero de 2020 a don JORGE NAVARRO ESCORZA, profesional grado 10 E.U.R. del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Intendencia Regional de Tarapacá, para manejar fondos en efectivo del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Intendencia Regional de Tarapacá, por el presente año 2020, con el objeto de atender la cancelación de gastos menores.

2.- La persona designada precedentemente será subrogada, en caso de ausencia o imposibilidad, por don CLAUDIO ALEJANDRO FARIAS JEMIO profesional grado 8 E.U.R. del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Intendencia Regional de Tarapacá.

3.- El Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la Intendencia Regional de Tarapacá pondrá a disposición de las personas designadas precedentemente, la suma de doscientos mil pesos (\$200.000.-) mensuales, mediante la entrega del cheque correspondiente, y revisará las respectivas rendiciones, aprobándolas o rechazándolas, previo al nuevo giro del mes que corresponda.

4.- Las personas mencionadas en los números 2 y 3 de la presente resolución deberán rendir fianza de conformidad con lo establecido en la Ley 10.335.



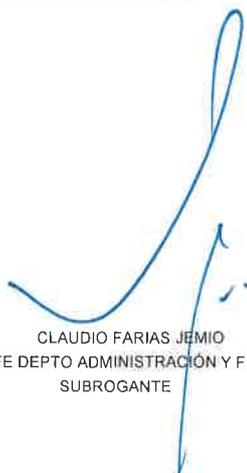
MIGUEL ÁNGEL QUEZADA TORRES
INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACA

SERGIO TUNESI MUÑOZ
ABOGADO (S)
INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACA

PLANILLA DE GASTOS EFECTUADOS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2020

1.- Saldo rendición anterior		\$	10.722
2.- comprobante contable 1461 - 1453		\$	189.278
3.- Disponible		\$	200.000
4.- Diferencia entre lo recibido y lo gastado		\$	127.410
DETALLE		N° Fact/Bol.	Monto (\$)
1	COMERCIAL RIVERA Y DIBECAR SPA (COMPRA DE DOS BOTELLAS DE 1 LITRO DE ALCOHOL PARA USO DE LA AUTORIDAD REGIONAL)	23425	7.000
2	FRIDA SOLEDAD OLIVARES SILVA (CARGA DE EXTINTOR DE INCENDIO DE CAMIONETA PLACA PATENTE FJRG-42)	183	3.500
3	JAVIER MERIDA O (PAGO DE TRASLADO AL AEROPUERTO PARA RETIRAR VEHICULOS FISCALES OCUPADOS POR AVANZADA PRESIDENCIAL)	S/N°	18.000
4	CARMITA CHAMBA MAZA (PAGO DE ARREGLO DE BANDERA CHILENA COSER LAS ORGOLLAS Y REFORZARLAS)	27856	3.000
5	MIGUEL DONOSO DÍAZ (PAGO DE LAVADOS DE MANTELES Y CARPETAS DE SALA DE REUNIONES DEL TERCER PISO)	21289	28.000
6	JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCIÓN PARA COTIZAR EN ZOFRI)	S/N°	1.400
7	CENCOSUD RETAIL S.A. (COMPRA DE JABON LIQUIDO PARA USO EN LOS BAÑOS DEL SERVICIO)	1844142938	9.490
8	SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO (PAGO DE PEAJE A CAMIONETA PLACA PATENTE FJRG-42 COMETIDO A CALETA RIO SECO)	360486	1.100
9	SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO (PAGO DE PEAJE A CAMIONETA PLACA PATENTE FJRG-42 COMETIDO A CALETA RIO SECO)	1177592	1.100
		TOTAL	72.590

IQUIQUE, 02 DE NOVIEMBRE DE 2020



CLAUDIO FARIAS JEMIO
 JEFE DEPTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SUBROGANTE

VºB




JORGE NAVARRO ESCORZA
 ENCARGADO UNIDAD DE ADM. Y SERVICIOS GENERALES